

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2020	
INSTITUCIÓN	Dirección Distrital 01D02, parroquias urbanas: San Sebastián a Monay; y, parroquias rurales; Baños a Santa Ana. Educación
DE	Magdalena Abril Naranjo DIRECTORA DISTRITAL DE EDUCACIÓN
PARA	<ul style="list-style-type: none">• Dra. Monserrath Creamer Guillén MINISTRA DE EDUCACIÓN• Mgt. Cristian Cobos Guillén COORDINADOR DE EDUCACIÓN ZONAL 6• LA SOCIEDAD
FECHA	Enero a diciembre del año 2020



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
RESUMEN	4
RENDICIÓN DE CUENTAS GESTIÓN 2020	5
Presupuesto	5
Educación ordinaria y extraordinaria	6
Reaperturas	6
Número de alumnos	6
Bachilleres	6
Bachillerato Intensivo	6
Bachillerato Internacional	7
Fortalecimiento del Bachillerato	7
Estudiantes de otras nacionalidades	8
Educación Especializada	8
Aulas Hospitalarias	8
Servicio de Atención familiar para la primera infancia	8
Fortalecimiento de los procesos de enseñanza aprendizaje por la Emergencia Sanitaria COVID 19	9
Política Docente	11
Compensación jubilar	12
Atención Ciudadana	13
DESAFÍOS PARA LA GESTIÓN 2021	13
GLOSARIO DE SIGLAS	14
ANEXOS	

1. INTRODUCCIÓN

Cumpliendo con principios de responsabilidad administrativa contenidos en el Art. 83.11 de la Constitución de la República del Ecuador, como Directora Distrital de Educación 01D02 Cuenca Sur, parroquias urbanas: San Sebastián a Monay; y, parroquias rurales; Baños a Santa Ana, presento el informe correspondiente al año 2020 ante la señora Ministra de Educación Monserrath Creamer Guillén y ante la sociedad.

Debido a la pandemia que afecta a la humanidad entera y muy particularmente a nuestra patria, la tutela a la educación, tal como se cumplía antes de este cataclismo, sin lugar a duda, ha sufrido una relativa pausa; y, esto es evidente, inocultable, pues el Estado Ecuatoriano, al igual que casi todas las naciones del orbe ha optado por privilegiar a la vida, la salud, ante cualquier otra tuición de derechos, porque es de elemental comprensión que la vida y la salud como primer derecho humano, en el contexto emergente, merece toda la tutela preferente, frente a otros derechos fundamentales. Sin embargo, pese a que esta agresión de un enigmático enemigo, las vivencias que estamos superando, nos deja importantes lecciones de vida que han sido ya retomadas en su aspecto positivo por los procesos educativos como resaltaremos a lo largo de este informe.

Es preciso señalar que los maestros unidos, han sumado esfuerzos y que al vivir en carne propia las durísimas circunstancias de la peste, se han concienciado profundamente sobre la importancia de los ejes transversales de la enseñanza, que no solo constituyen conocimiento, sino que están ahí en la cotidianidad de sus responsabilidades.

2. RESUMEN

El contenido del informe está enfocado en las acciones basadas en los ejes transversales que refleja el Ministerio de Educación: calidad educativa, inclusión, equidad, aprendizaje a lo largo de la vida, así como la cobertura de derechos y gestión de conformidad con el Acuerdo Ministerial 020-12 “Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Educación”, en lo que corresponde a la responsabilidad de la Dirección Distrital, Art. 42.

Está relacionado además con las estrategias y mecanismos que se aplicaron para asegurar los servicios educativos del Distrito en todos sus niveles y modalidades, así como los proyectos y programas educativos que se ejecutaron durante la pandemia COVID-2019, la planificación de la oferta educativa del Distrito, las gestiones y actividades de las instituciones educativas hispanas y bilingües que están organizadas por Circuito; los servicios a la ciudadanía y el fortalecimiento de la gestión de la educación de forma equitativa e inclusiva con pertenencia cultural, respondiendo así a todas las necesidades educativas especiales.

3. RENDICIÓN DE CUENTAS GESTIÓN 2020

La gestión del Ministerio de Educación está enfocada en cambiar el paradigma educativo a través de la innovación y la cohesión de la escuela con la comunidad, para iniciar un proceso sostenido en la trasformación social, cultural y productiva del país; para lo cual, durante el 2020, las acciones de esta Cartera de Estado se orientaron con base a los siguientes ejes transversales:

Calidad educativa: aprendizajes relevantes, pertinentes y contextualizados para la formación y desarrollo integral de niños, niñas, jóvenes y adultos, impartidos por docentes con formación y titulación académica.

Inclusión: respeto, valoración y tolerancia a la diversidad con base en la garantía del derecho a una educación de calidad.

Equidad: oportunidades educativas de calidad, justas y basadas en las necesidades de cada uno de los estudiantes.

Aprendizaje a lo largo de la vida: ofertas de educación ordinaria y extraordinaria en todas las etapas de la vida, articuladas a la diversidad de contextos en territorio

Presupuesto

Para el año 2020 el presupuesto asignado y ejecutado fue de 51'775.317.94, se devengó un valor de 51.705.510.45 que corresponde al (99.85%) del presupuesto total, quedando únicamente saldos disponibles en los ítems de servicios básicos de diciembre, los cuales son ejecutados solamente cuando el proveedor emite las facturas y en este caso no fue posible cubrir el mes de diciembre de 2020.

Para la impresión de guías pedagógicas, el 15 de diciembre de 2020 se asignó al Distrito un valor de 33.856.79 dólares, en el rubro de bienes y servicios para inversión, sin embargo, no se pudo comprometer, quedando como arrastre para el año 2021

Educación ordinaria y extraordinaria

El Distrito cuenta con 287 instituciones educativas, que comprenden, 185 instituciones fiscales, 10 fisco misionales, 89 particulares y 3 municipales, distribuidas en 14 circuitos educativos en régimen Sierra y Costa.

Reaperturas

Dando cumplimiento al Plan Nacional del Señor Presidente de la República, de conformidad con el Acuerdo Ministerial 00080 del 27 de agosto del 2018, se gestionó la reapertura de la siguientes instituciones educativas: Escuela de Educación General Básica José Salvador Sánchez, Escuela de Educación General Básica Aurelio Ordóñez y la Escuela de Educación General Básica Manuel Antonio Corral Jauregi ubicadas en la parroquia Tarqui, la Escuela de Educación General Básica Aureliano Márquez Alvarado perteneciente a la parroquia Victoria del Portete, régimen Sierra, mismas a las que fueron asignados los docentes conforme al número estudiantes.

Número de alumnos

Se ha registrado un total de 80.215 estudiantes en todos los niveles de las instituciones educativas, con 78.442 estudiantes en régimen Sierra y 1.773 estudiantes en régimen Costa.

Bachilleres

La Dirección Distrital 01D02 cuenta con 60 Instituciones que ofertan Bachillerato opción Ciencias y opción Técnico, de las cuales 25 IE ofrecen figuras profesionales; desglosando Así: Ventas e Información Turística, Diseño Gráfico, Escultura y Arte Gráfico, Música, Instalaciones, Equipos y Máquinas Eléctricas, Electrónica de consumo, Electromecánica Automotriz, Mecanizado y Construcciones Metálicas, Mecatrónica, Dispositivos y Conectividad, Informática, Contabilidad, Servicios Hoteleros, Promotor en Recreación y Deportes, Producción Agropecuaria, Industrialización de Productos Alimenticios.

Una institución oferta Bachillerato Productivo en Ensamblaje y Mantenimiento Equipos Electrónicos, atendiendo a 27 estudiantes

Obtuvieron el título de bachilleres, 6.976 estudiantes distribuidos así:

Bachilleres de la República, opción Ciencias 5.583 estudiantes de la Sierra y 37 de la Costa

Bachilleres de la República, opción Técnico: 1.329 estudiantes de la Sierra; y,

Bachilleres Técnico Productivo: 27 estudiantes

Bachillerato Intensivo

839 estudiantes obtuvieron el título en el Bachillerato Intensivo; 702 en régimen sierra incluido 3 estudiantes del CAI; y, 134 en régimen costa.

Bachillerato Internacional

102 estudiantes se matricularon en la convocatoria mayo 2019, de los cuales 18 obtuvieron su Diploma en el período 2019-2020. Las instituciones acreditadas son: UEM Manuela Garaicoa de Calderón, UE Miguel Moreno, UE Manuel Córdova, Colegio Ciudad de Cuenca.

Fortalecimiento del Bachillerato

- Especial atención se dio a la formación de Redes de Aprendizaje en los colegios Bachillerato Técnico con el apoyo de asesores, ASRE, técnico territorial y un docente técnico instructor CISCO, creando el grupo de capacitación con 21 docentes del área técnica en el manejo de la herramienta Microsoft Teams.
- El Colegio Daniel Córdova Toral y las UEs Daniel Hermida y Guillermo Mensi, instituciones que ofertan Bachillerato Técnico, fueron consideradas como Academia CISCO, dentro de las mismas contamos con 7 docentes técnicos instructores CISCO, quienes continúan replicando los conocimientos a los estudiantes, permitiendo fortalecer la incorporación al mundo del trabajo y la vinculación estrecha con el sector productivo.
- Por la gran demanda, para el ingreso al Colegio Técnico Daniel Córdova se aplicó el método de selección para la admisión a través de un proyecto, con la intervención del Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) y apoyo, seguimiento y regulación de la educación (ASRE)
- Se capacitó a 144 instituciones de régimen Sierra y 38 de régimen Costa, de sostenimiento fiscales sobre el proyecto de Orientación Vocacional Profesional OVP.
- El 91% de los colegios que ofertan bachillerato, se fortalecieron en la ejecución de estándares de calidad, previa la capacitación a directivos y docentes sobre: estándares de calidad, innovación e investigación educativa; y, liderazgo distributivo.

- Se desarrolló 2 ferias para dar a conocer las bondades del Bachillerato Técnico y de Bachillerato Internacional.

Estudiantes de otras nacionalidades

En este enfoque se dio atención prioritaria a estudiantes extranjeros, esta Dirección en acatamiento a la Constitución, dio un tratamiento igualitario y de especial atención a estudiantes provenientes de Venezuela, Colombia, Rusia, y otros, agilitando los procesos de inscripción, matrícula, traslados y hasta solución de conflictos surgidos por presuntas circunstancias de xenofobia y/o discriminación, se realizó inclusive el traslado de una institución a otra para evitar la re victimización del estudiantes.

Educación Especializada

Considerando los cinco ejes fundamentales: detección, seguimiento, sensibilización, intervención y asesoramiento, en las diferentes instituciones educativas fiscales, se ha atendido a 1060 estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a una discapacidad, régimen Costa y Sierra.

En la UE Agustín Cueva Tamariz se graduaron 11 estudiantes con necesidades educativas, como Bachilleres Técnicos, figura profesional: Servicios Hoteleros.

Mediante convenios de intervención interinstitucional con los Centros de Salud, Centros Ortopédicos, universidades, establecimientos de apoyo pedagógico externo, entre otros; las instituciones educativas fiscales han dado el soporte en evaluación, intervención y seguimiento en el proceso de aprendizaje de niños con necesidades educativas especiales asociados o no a una discapacidad.

Aulas Hospitalarias

En cuanto a Aulas Hospitalarias tanto del Hospital Vicente Corral Moscoso con 221 estudiantes y en el Hospital José Carrasco Arteaga con 310 estudiantes, sumando un total de 531 estudiantes atendidos; en el Centro de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal (CAI) se hizo la cobertura a 30 estudiantes, graduando a 3 Bachilleres.

Servicio SAFPI

Para el servicio de atención familiar para la primera infancia (SAFPI), 9 docentes atendieron en forma individualizada a 243 niños en su domicilio, niños que viven en las

parroquias de: Victoria del Portete, Tarqui, Cumbe, Turi, Baños, Santa Ana, Quingeo y en el sector la Feria Libre de esta ciudad de Cuenca, proyecto que fue suspendido por motivos de la Pandemia Covid 19

Con el fin de fortalecer la formación de los niños de la primera infancia, y mediante el Acuerdo Ministerial 0042 del 11 de marzo de 2014, se oficializa la aplicación y cumplimiento obligatorio del Currículo de Educación Inicial, para todas las instituciones educativas fiscales, particulares y fiscomisionales a nivel nacional, se conformaron 2 Redes de Aprendizaje en régimen Costa, en la que participan activamente 29 docentes del nivel educativo Inicial y Preparatoria, en régimen Sierra contamos con 13 Redes de Aprendizaje, entre instituciones fiscales, particulares y fiscomisionales; en este espacio participan 195 docentes.

Fortalecimiento de los procesos de enseñanza aprendizaje por la la Emergencia Sanitaria COVID 19

A consecuencia de la pandemia, que prácticamente ha interrumpido la educación presencial, casi desde el primer momento en que el virus iniciara su acometida letal, se implementaron varios proyectos que fueron ejecutados durante la emergencia sanitaria, por necesidad institucional, dispuestos por Planta Central, Coordinación Zonal, así como elaborados por la Dirección Distrital y/o dentro de cada institución educativa, se logró y se continúa apoyando a comunidades educativas tanto del sector urbano como rural, con proyectos de enseñanza aprendizaje, de apoyo psicológico-emocional, mantenimiento de las IE, recolección de productos de primera necesidad, etc. desglosados así:

1. El Ministerio de Educación implementó tres fases de apoyo como estrategia para garantizar la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo: “Aprendiendo Juntos en Casa”; “Juntos Aprendemos y nos Cuidamos”; y, “Todos de Regreso a Clases” a través del Plan Institucional de Continuidad Educativa PICE, para su debida ejecución se desarrollaron 53 sesiones de trabajo virtual con representantes de los Consejos Estudiantiles, padres de familia, directivos y docentes del 100% de las IE fiscales, fisco-misionales y particulares
2. Se detectó la falta de conectividad de 245 estudiantes en costa y 3.188 estudiantes en sierra por falta de Internet, medios telemáticos y por los domicilios alejados; con

el apoyo voluntario de funcionarios del distrito, directivos institucionales, maestros, Tenientes Políticas, GADs parroquiales y miembros voluntarios de las diferentes comunidades educativas, se logró entregar 37.311 guías pedagógicas

3. Se registraron 235 PICEs

4. Con proyectos de ayuda humanitaria se logró involucrar a instituciones privadas, particulares, y a las comunidades educativas con el fin de asegurar la permanencia de los alumnos y evitar la deserción de la educación; dentro de las IE a través de comisiones establecidas, se recolectó productos de primera necesidad: ropa, víveres, enseres, etc.
5. Se ejecutaron proyectos de apadrinamiento de 4 instituciones particulares a 4 instituciones fiscales, consiguiendo un significativo apoyo económico, víveres, enseres, ropa, pintura, juegos infantiles, bienes muebles etc.
6. En el 90% de las IE se ejecutó el Proyecto de “Mantenimiento de las instituciones educativas en época de pandemia COVID-19” con el apoyo del Sindicato Único de los Trabajadores del MINEDUC, (conserjes y choferes) los directivos institucionales, docentes y padres de familia con las directrices de la Dirección Distrital, a través de mingas, se procedió a dar mantenimiento de jardines, áreas verdes, limpieza total de la infraestructura, pintado, arreglo de techos, cambio de tuberías de agua, construcción de espacios para docentes, arreglo del sistema eléctrico, etc.
7. Taller “Manejo de Emociones con NNA” dirigido a profesionales DECE fiscales y fisco-misionales, se beneficiaron 60 profesionales DECE de unidades educativas fiscales y fisco-misionales capacitados.
8. Proyecto “Intervención para el desarrollo de habilidades y herramientas en técnicas de autocuidado en contexto de la emergencia sanitaria por Covid-19” dirigido a docentes y directivos de instituciones educativas que no cuentan con profesionales DECE, se beneficiaron 1.840 docentes y directivos de 74 instituciones educativas pertenecientes al Distrito 01D02 que no cuentan con profesionales DECE.
9. Taller “Manejo de Emociones con NNA” dirigido a profesionales DECE fiscales y fisco-misionales, se beneficiaron 60 profesionales DECE de unidades educativas fiscales y fisco-misionales capacitados.

10. Taller “Manejo de Ansiedad y Primeros Auxilios” dirigido a profesionales DECE fiscales y fisco-misionales, se beneficiaron 60 profesionales DECE de unidades educativas fiscales y fisco-misionales capacitados.
11. Taller “Contención Emocional e Intervención en crisis” dirigido a profesionales DECE fiscales y fisco-misionales, se beneficiaron 60 profesionales DECE de unidades educativas fiscales y fisco-misionales capacitados.
12. Se ha logrado consolidar y reafirmar la idea fundamental del trabajo colaborativo y mancomunado entre los maestros de cada Circuito, quienes llevaron adelante procesos de capacitación interna, con el fin de consolidar los procesos pedagógicos, así como el programa YO EDUCO, que fue proyectado por la Coordinación Zonal 6. Por ello se evidenció el compromiso de los docentes para profundizar la enseñanza de valores relacionados con los derechos fundamentales, de tal manera que esta enseñanza cale en lo profundo del núcleo familiar al que se debe cada estudiante.
13. Por disposición de la Dirección Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicaciones se difundió el uso de la herramienta Microsoft Teams como aplicativo oficial para la realización de videoconferencias, llamadas y chats de comunicación interna, para el proceso de teletrabajo, dando soporte en primer nivel a funcionarios administrativos y docentes.
14. Instalación de servicio de internet en 6 instituciones educativas del sector rural
15. Se entregó insumos de bioseguridad a todas las instituciones fiscales

Política Docente

Fueron beneficiados 257 docentes en el Concurso de Méritos y Oposición QSM6,

10 partidas que ingresaron en régimen Costa, el 1 de junio del 2020

244 partidas, que ingresaron en régimen Sierra, el 1 de septiembre de 2020

83 partidas que ingresaron con nombramiento provisional

3 partidas que desistieron a la fecha de validación de Documentos.

Dentro del programa de bienestar social, 22 docentes fueron beneficiarios del proceso de traslados.

Compensación jubilar

En lo pertinente a la corresponsabilidad institucional con Planta Central, en nuestro afán de tutelar los derechos de los maestros jubilados, la Dirección Distrital ha venido laborando incansablemente minuto a minuto, dando especial atención a los jubilados, ya mediante charlas, mesas de trabajo, pero sobre todo a través de un cotidiano diálogo tanto personal como grupal. Conocedores de la angustia que sufrían por la falta de liquidación, logramos concienciar a los señores jubilados sobre el complejo trámite que se viene desarrollando y la falta de recursos que debe asignar sistemáticamente el Ministerio de Finanzas; por ello los jubilados han dado evidencia sobresaliente de las virtudes de la paciencia y la esperanza, razones por las cuales, en el Distrito no hemos sufrido ningún conato de huelga u otra medida de hecho.

En este contexto se procedió con la Jubilación docente y personal administrativo de 107 servidores de los cuales se han elaborado los expedientes que se remiten para validación.

Se ha pagado a 224 jubilados de la ley interpretativa, es decir corresponden al 2008, 2009 y 2010

Está pendiente de pago 24 expedientes.

Se realizó 72 expedientes de jubilados correspondientes al Acuerdo 0100 para reconocimiento en bonos, se ha cancelado a 67, están pendientes 5 jubilados por diferencia de aportes y error en la normativa de aceptación de renuncia.

Se desvincularon 67 docentes planificados por el MINEDUC, mismos que se encuentran pendientes de pago.

Sobre la infraestructura y recursos educativos

Se ha ejecutada en obras relacionadas con baterías y redes sanitarias, por un monto de \$6.990,00 beneficiando a dos instituciones del sector rural de Chaucha y Molleturo.

Sin embargo, no se ha descuidado el mantenimiento en todas las instituciones fiscales, aplicando los Acuerdos Ministeriales 77A-2017 y el 80A-2017 se activó a las comunidades educativas, mediante la aplicación del proyecto de mantenimiento, mismo que se obtuvo apoyo 90% de ñas IE.

En cuanto a los recursos educativos se han entregado:

GLOSARIO DE SIGLAS

CAI	Centro de Adolescentes Infractores
PICE	Plan Institucional de Continuidad Educativa
QUIPUX	Plataforma de gestión documental oficial del Ecuador
MOGAC	Módulo de Gestión de Atención Ciudadana
DECE	Departamento de Consejería Estudiantil
IE	Institución Educativa
EEGB	Escuela Educación General Básica
UE	Unidad Educativa
NEE	Necesidades Educativas Especiales
SAPFI	Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia

4. ANEXOS

LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS, TANTO DE AREAS VERDES COMO EN LA INFRAESTRUCTURA

ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA “EMILIO MURILLO”



ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA “NICOLAS SOJOS”



**ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA: GABRIELA MISTRAL Y GASPAR
SANGURIMA**



**RECORRIDO Y VISITA INSTITUCIONAL PARA VERIFICACIÓN DE:
ENTREGA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
ESCUELA DE EDUCACIÓN IGNACIO MALO TAMARIZ**

